



Tramitación PGE 2023

El Gobierno logra la aprobación de los terceros Presupuestos Generales del Estado consecutivos en tiempo y forma

- El Senado ha aprobado las cuentas públicas de 2023 sin incluir ninguna enmienda, por lo que los Presupuestos no precisan volver al Congreso y concluyen su tramitación parlamentaria
- Los Presupuestos entrarán en vigor el próximo 1 de enero como ocurrió con las cuentas de 2021 y 2022. No se aprobaban tres presupuestos seguidos desde mediados de la pasada década, lo que dota de estabilidad política y certidumbre económica al país
- Los PGE incluyen un gasto social récord de 274.445 millones, incluyendo fondos europeos, al tiempo que mantienen la responsabilidad fiscal con la reducción del déficit y la deuda pública
- Los recursos para becas, dependencia, sanidad o lucha contra la violencia machista alcanzan cifras récord, se revalorizan las pensiones con el IPC y se incrementan las políticas para los jóvenes
- La incorporación de más de 25.000 millones de fondos europeos impulsa la eficiencia económica y la transformación del modelo productivo

20 de diciembre de 2022.- Los Presupuestos Generales del Estado de 2023 han quedado definitivamente aprobados después de superar el último trámite en el Senado sin que se incluyera ninguna enmienda. De

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

esta forma, al no haber sufrido ninguna modificación durante su paso por la Cámara Alta, no es necesario que las cuentas públicas vuelvan al Congreso y su tramitación parlamentaria queda finalizada.

Por tanto, el Gobierno logra la aprobación en tiempo y forma de los terceros Presupuestos consecutivos de la legislatura, algo que no ocurría desde mediados de la pasada década. Esto dota de estabilidad política y certidumbre económica al país en un contexto internacional convulso por la crisis derivada de la invasión rusa de Ucrania.

El pasado 4 de octubre, el Consejo de Ministros dio luz verde al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, que inició su trámite en las Cortes. En primer lugar, el Congreso rechazó de forma holgada las enmiendas a la totalidad presentadas por los grupos de la oposición. Después, el 24 de noviembre, la Cámara Baja aprobó los Presupuestos con el respaldo de 10 partidos políticos en una muestra de la capacidad de diálogo y voluntad de acuerdo del Gobierno.

Posteriormente las cuentas iniciaron su trámite en el Senado, donde el pasado 12 de diciembre superaron por amplia mayoría los vetos presentados. Hoy han culminado su proceso parlamentario con éxito. Por tanto, los Presupuestos entrarán en vigor el próximo 1 de enero.

Unos Presupuestos para la mayoría social

Así, España contará en 2023 con unas cuentas públicas que benefician a la mayoría social del país mediante el fortalecimiento del Estado de Bienestar. También impulsan la eficiencia económica a través de la transformación del modelo productivo de la mano de los fondos europeos. Unos Presupuestos que, al mismo tiempo, mantienen el compromiso con la responsabilidad fiscal al reducir el déficit y la deuda pública.

En concreto, los Presupuestos de 2023 incluyen el mayor gasto social de la historia, que alcanza los 274.445 millones de euros incluyendo los fondos europeos. Si se descuentan las ayudas comunitarias el gasto social se sitúa en los 266.719 millones de euros, lo que supone un 35,4% más que los Presupuestos de 2018, el último del Gobierno de Mariano Rajoy.

En este sentido, las cuentas del próximo año impulsan los servicios públicos en la línea de lo realizado por este Gobierno desde el comienzo

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

de la legislatura. De hecho, la dotación para la dependencia se incrementa, excluidos los fondos europeos, un 150% en las cuentas de 2023 respecto a los Presupuestos de 2018. Es decir, 2.121 millones más para este pilar del Estado de Bienestar que en el último año de gobierno de Mariano Rajoy.

Por su parte, la sanidad también aumenta un 29,6% más, sin computar los fondos comunitarios, en 2023 respecto a la dotación recogida en los Presupuestos de 2018. Ocurre lo mismo con las becas al estudio, que cuentan con un 68,3% más de recursos en 2023 que en 2018, o que la lucha contra la violencia machista, cuya partida se eleva un 24,4% el próximo año respecto a 2018.

Medidas para mitigar la inflación

Una de las prioridades de los Presupuestos de 2023 es mitigar el impacto que la alta inflación derivada de la guerra en Ucrania tiene en los colectivos más vulnerables. Así, el Ingreso Mínimo Vital se incrementa un 8,5%, lo que beneficiará a 1,2 millones de personas. Por su parte, el IPREM, el índice de referencia utilizado para la concesión de numerosas ayudas, crece un 3,6% y se situará en los 600 euros. Además, el bono social térmico se eleva en 102 millones.

Las cuentas públicas también incorporan medidas para paliar el impacto del alza de los precios que benefician a la clase media y trabajadora como la gratuidad del transporte de Cercanías, Rodalies o Media Distancia.

Asimismo, los PGE garantizan el poder adquisitivo de los pensionistas con la revalorización de las pensiones conforme al IPC. Una decisión compatible con la sostenibilidad del sistema, ya que por primera vez en 13 años se incorporan recursos al Fondo de Reserva de las pensiones con 2.957 millones de euros.

Más recursos para las políticas de juventud

Este compromiso con los mayores es compatible con potenciar el apoyo a los jóvenes. De hecho, las políticas de juventud se incrementan un 13,2% y alcanzan los 12.741 millones. Entre las medidas específicas para ese colectivo se encuentra el bono de alquiler joven de 250 euros para la

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

emancipación de quienes tengan entre 18 y 35 años y bajos ingresos. También estará el bono cultural de 400 euros para aquellos que cumplan 18 años el próximo ejercicio, una iniciativa que pretende facilitar el acceso a la cultura. Además, para facilitar el acceso a la vivienda, los Presupuestos recogen 260 millones para alquileres accesibles.

Además de reforzar el Estado de Bienestar, el otro gran pilar sobre el que se han elaborado las cuentas públicas es avanzar en la transformación del modelo productivo. Para ello, los Presupuestos cuentan con 25.156 millones de fondos europeos entre las anualidades del Mecanismo de Recuperación y el REACT-UE, una vez que se han conocido las cantidades definitivas que asigna la UE en concepto de fondos europeos.

En ese objetivo de impulsar el cambio de modelo productivo y avanzar en la digitalización y la transición energética es fundamental la apuesta por la I+D+i. Una partida que alcanza los 16.328 millones, lo que supone un aumento del 22,8%. Asimismo, para impulsar la vertebración territorial también se eleva un 6,7% la partida de infraestructuras, que se sitúa en los 12.635 millones

Financiación récord para CCAA y EELL

Los Presupuestos también muestran el compromiso del Gobierno con la financiación de las Comunidades Autónomas, que recibirán 135.274 millones en concepto de entregas a cuenta y por la liquidación de 2021. Supone una cifra sin precedentes y que implica un incremento de la financiación del 24% respecto a este ejercicio.

En el caso de los ayuntamientos, las entregas a cuenta y liquidación positiva de 2021 se traducirán en 23.235 millones, un 5% más que el año anterior.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes